



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 12 de Noviembre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 1045/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00021199-7/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Ricardo Félix Baldomar, en su carácter de Juez Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 26 solicita la promoción interina del agente Alejandro Pedro Nicolás Oliveras al cargo de Escribiente en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante DICTAMEN N° 429/2021-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente en el citado Juzgado, en virtud del pase de la agente Mariana Hadid, para desempeñarse en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N°1022/2021.

Que el agente Alejandro Pedro Nicolás Oliveras se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 26, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interino del agente Gabriel Darío Urfeig y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Mariana Hadid y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Romina Micaela Ceña en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 668/2020. Se solicita su promoción interina al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 26.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmado el agente Lucas Adrián Iglesias, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial en el citado Juzgado, conforme Resolución Presidencia N° 903/13. Con carácter interino fueron designados oportunamente los agentes: Yamila Guzovsky, que actualmente goza de licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo, conforme Resolución Presidencia N° 676/2017; Sebastián Daniel Ferrares, quien actualmente se encuentra con licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo, por Resolución Presidencia N° 1153/2017; Gastón Ariel De Andrade, quien actualmente se encuentra designado en el cargo de Secretario Privado en el citado juzgado s conforme Resolución Presidencia N° 1127/2019 y la agente Mariana Hadid.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover al agente Alejandro Pedro Nicolás Oliveras, Legajo N° 7837, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 26, con carácter interino, mientras se extienda el pase interino de la agente Mariana Hadid, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Gastón Ariel De Andrade, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Sebastián Andrés Ferrares, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo de la agente Yamila Guzovsky, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Lucas Adrián Iglesias, lo que primero ocurra.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 26, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1045/2021